



Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Educación

Dirección de Gestión Institucional

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

UNIDAD EJECUTORA 303

OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 20 AGO 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 564-2024-GR. PUNO/GRDS/DREP/DGI/PREVAED

IF 21 AGO 2024

EXPEDIENTE N° 8489

HORA: 8:33am FIRMA: [Signature]

Señores:

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL: PUNO, SAN ROMAN, YUNGUYO, CHUCUITO, EL COLLAO, HUANCANE, MOHO, SAN ANTONIO DE PUTINA, AZANGARO, MELGAR, CARABAYA, LAMPA, SANDIA Y CRUCERO.



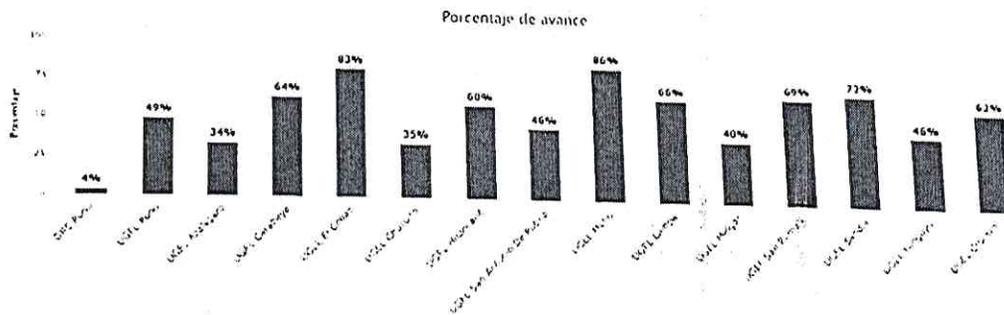
Asunto : SE PRECISA EL REPORTE DE EJECUCION DEL II SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO 2024.

Referencia : RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 302 - 2019 MINEDU RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 013-2022-PCM

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO, de acuerdo a la RM N° 013-2022-PCM, donde SE RESUELVE en el artículo 2 la participación obligatoria en la ejecución de los Simulacros y Simulaciones en todas las Instancias del Gobierno Nacional, y en concordancia con la RSG N° 302 - 2019 MINEDU, donde se resuelve la "Aprobar la Norma Técnica denominada Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación"; por lo cual se precisa que REALICEN EL REPORTE A TRAVÉS DEL COES EDUCACION www.coeseducacion.pe de la ejecución de II Simulacro Nacional Multipeligros del pasado 15 de Agosto

Se adjunta el Diagrama de Porcentaje de Avances por UGEL.



Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



ABG. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

EAAADREP
CNCM/DGI
ECHE/PREVAED
Cc./Arch/2024